RESOLUCION SENAC Nº 233 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA AL SR. AGUSTÍN MIGUEL SAGUIER ABENTE CON C.I. N° 915.524 EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 01/19. AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL, REALIZADO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE

Asunción, 27 de Setiembre del 2019

VISTO: Los antecedentes administrativos vinculados al llamado realizado por la Secretaria Nacional Anticorrupción, bajo la modalidad de Locación de Inmueble, así como la ampliación del Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la Secretaria Nacional Anticorrupción para el presente ejercicio fiscal,

CONSIDERANDO

Que, la institución no cuenta actualmente con inmueble propio que pueda albergar a todas las oficinas de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

Que el Art. 44 de la Ley N°2051/03 dispone: *"Los procesos de contratación de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual excediera el valor de mil jornales mínimos, se sujetarán al procedimiento de licitación pública; aquellos cuyo canon mensual fuese inferior a la cuantía antes referida, se someterán a las disposiciones de la adjudicación directa".*

Asimismo, la Resolución DNCP Nº 1 1494/18 "Por la cual se reglamenta el proceso de locación y renovación de locación de inmuebles."; establece los procedimientos administrativos a seguir en este tipo de contratación.

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica de la Secretaría Nacional Anticorrupción por medio del dictamen D.G.A.J. N.° 26 /19 de fecha 26 de setiembre de 2019, emitió su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado

El Dictamen N°03/19 del 04 de setiembre que fuera emitido por la Unidad Operativa de Contrataciones, que expresó opinión favorable para la contratación la LOCACION DE INMUEBLES DETERMINADO - AD REFERENDUM PLURIANUAL para sede de la Secretaría Nacional Anticorrupción.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO

DE LA SECRETARÍA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN (SENAC),

RESUELVE:

Artículo 1º. **Adjudicar**, al Sr. Agustín Miguel Saguier Abente con C.I. N° 915.524, el llamado a locación de inmueble determinado, realizado en el marco del proceso de Locación de Inmueble N° 01/19 AD REFERÉNDUM- PLURIANUAL

Artículo 2º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Abg. Patricia Rahi Bogado
Secretaria General
Secretaría Nacional Anticorrupción

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Abg. René Fernández Bobadilla
Ministro Secretario-Ejecutivo
Secretaría Nacional Anticorrupción